



Plaza de Toros PALENCIA

Los DIAS 2, 3 y 4 de Septiembre 1972



LUIS MIGUEL DOMINGUIN



PALOMO LINARES

Con motivo de sus tradicionales Ferias y Fiestas de San Antolín se verificarán, si el tiempo no lo impide, con permiso de la Autoridad y bajo su presidencia,
2 Grandes Acontecimientos Taurinos de Abono, 2 y UN ESPECTACULO COMICO - TAURINO - MUSICAL

Patrocinados por el Excmo. Ayuntamiento

SABADO DIA 2 GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS
6 TOROS

cuyas defensas están íntegras; señal: hendi- do en la derecha y despuntado en la iz- quierda; divisa: azul y amarilla, de los SEÑORES HEREDEROS DEL EXCMO. SR.

CONDE DE RUISEÑADA



de MADRID, serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los siguientes

ESPADAS

Luis Miguel DOMINGUIN
Sebastián PALOMO LINARES
ELOY CAVAZOS

PICADORES: Epifanio Rubio Borox y Domingo Rodríguez González; Francisco Muñoz y Francisco Atienza; Fariario Rubio Borox e Ignacio Carmona.—Dos picadores de reserva.
BANDERILLEROS: Antonio Luque Gago, Andrés Luque Gago y Manuel Sánchez Saco; Antonio Chaves Flores, Epifanio Corbelle y Emilio Saugar (Pirri); Alberto Ortiz, Antonio Ortega (Orteguita) y José Garrido.—Un puntillero.

DOMINGO DIA 3.—GRAN NOVILLADA CON PICADORES

6 Soberbios Novillos D. LEOPOLDO y D.ª AURORA
de desecho de tonta y defectuosos, cuyas defensas están íntegras; señal: hendidas am- bas orejas; divisa: morada, verde y encarn- nada, de la muy acreditada ganadería de



de LA MORAL DE CASTRO (Salamanca), serán picados, banderilleados y muertos a estoque por los siguientes

ESPADAS

Carlos Rodríguez EL MITO
JOSE JULIO GRANADA
EDGAR PEÑAHERRERA

PICADORES: Miguel Atienza y José Luis Atienza; Rafael Núñez y Manuel Atienza; José Salcedo y Antonio Salcedo.—Dos picadores de reserva.
BANDERILLEROS: Pedro Calvo, Antonio Briceño y Manuel Villaverde; Antonio Aguado, Alejandro García Montes y Juan Fandila; Anselmo Blosca, Francisco Martínez Valbuena y José González Pepete.—Un puntillero.



ELOY CAVAZOS



EL MITO

Las corridas empezarán a las CINCO en punto de la tarde

No podrán salir al ruedo ni intervenir en la lidia otras personas que las anunciadas en el cartel. Sólo podrán estar entre barreras los lidiadores, agentes de la Autoridad y dependientes de la Plaza.—Si después de comenzada la corrida se suspendiera por causas que, a juicio de la Autoridad, sean de fuerza mayor, no se devolverá a los espectadores el importe de sus localidades.—Los espectadores de tendido, grada y andanada no podrán pasar a sus localidades ni abandonarlas durante la lidia de cada toro.—Todos permanecerán sentados durante la lidia en sus correspondientes localidades, permitiéndose solamente su estancia en los pasillos a los agentes de la Autoridad y dependientes de la Empresa.—Queda terminantemente prohibido proferir insultos o palabras que ofendan la moral o decencia pública y arrojar al ruedo almohadillas u objeto alguno que pueda perjudicar a los lidiadores o interrumpir la lidia.—El espectador que durante la lidia, en cualquier clase de festejos, se lance al ruedo, será retirado por la asistencia de servicio en él, siendo los infractores corregidos con multa de 500 pesetas.—La resistencia a ser retirado del ruedo llevará consigo otra multa de igual cuantía.—Los espontáneos no podrán tomar parte en ningún festejo taurino en un plazo de dos años.—Se observará con todo rigor cuanto preceptúa el Reglamento Taurino, aprobado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de marzo de 1962.—A VISO: La Empresa no tendrá obligación de hacer lidiar más toros que los anunciados, aunque hubiesen dado poco juego o hubiesen retirado uno o varios al corral por haberse inutilizado en la lidia. Si la inutilización hubiese tenido lugar antes de su salida al redondeo, será llevado el toro al corral y sustituido por el sobrero, sin que pase el turno al espada.—Después de comprobar los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada, por causa justificada o sufra alteración el cartel que reglamentariamente dé derecho a la devolución del importe de las localidades.—No se dan contraseñas de salida.—Para mayor comodidad del público y rapidez en la entrada, cada espectador llevará su localidad en la mano.—Una brillante banda de música amenizará el espectáculo.—Las puertas de la Plaza se abrirán DOS horas antes

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

(incluidos los impuestos)

	Corrida	Novillada	Abono con
	día 2	día 3	descuento
S O M B R A	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Barreras	850	400	1.150
Contrabarreras	600	275	800
Tendido fila 1	500	250	700
Tendidos filas 2 a la 7	450	225	625
Tendidos filas 8 a la 14	425	200	575
Balconillos bajos	550	275	775
Grada especial	375	200	525
Grada baja	350	165	470
Balconillo alto	375	175	500
Grada alta	325	160	440
Meseta de toril	350	175	480
S O L			
Barreras	450	250	650
Contrabarreras	375	200	525
Tendido fila 1	350	175	480
Tendidos filas 2 a la 7	325	165	450
Tendidos filas 8 a la 14	300	150	410
Balconillos bajos	350	175	480
Gradas bajas	250	125	340

VENTA DE LOCALIDADES.—Los días 29 y 30 de agosto, para abonos de las dos corridas, y desde el día 31 en adelante se venderán al precio anunciado por corrida suelta

LUNES DIA 4.—Actuación del fabuloso espectáculo cómico-taurino-musical

EL BOMBERO TORERO

CON SUS

8 ENANITOS TOREROS, 8

Para más detalles vean programas especiales

Muebles MAHER y Maderas HERNANDO

PRECIOS INIGUALABLES

GRANDES FACILIDADES DE PAGO



Avenida de la República Argentina, 26 y 7

PALENCIA